

DECLARACIÓN

A casi un año del incumplimiento de la **Ley 27.795 de Financiamiento de la Educación Universitaria y Recomposición del Salario Docente** (sancionada el 21 de octubre de 2025), y ante los reiterados intentos del gobierno argentino, de dejar sin efecto esta Ley, desconociendo las disposiciones de la Justicia, la Red Iberoamericana de Investigaciones en Derecho y Disciplinas Sociales (RIIDS) expresa su profunda preocupación ante la situación que atraviesa el sistema de universidades públicas de la República Argentina y expresa su solidaridad y apoyo a docentes, investigadoras e investigadores, estudiantes, personal no docente y trabajadoras y trabajadores del sistema científico argentino.

Como Red integrada por investigadoras e investigadores comprometidos con la producción de conocimiento, la defensa de la democracia, los derechos humanos, la educación y la ciencia, consideramos necesario expresar públicamente nuestra preocupación frente al incumplimiento de las obligaciones establecidas por la Ley 27.795, léase financiamiento de la educación universitaria pública, la investigación, la recomposición salarial y las becas estudiantiles.

De hecho, la Ley 27.795, sancionada por el Congreso de la Nación Argentina, en ejercicio pleno de sus competencias constitucionales, establece mecanismos destinados a garantizar a toda la ciudadanía argentina el Derecho a la Educación Pública, el acceso a formación universitaria, velando también por los derechos laborales de toda la comunidad de trabajadoras y trabajadores de las universidades y centros de investigación. El incumplimiento del gobierno argentino pone en riesgo el sostenimiento de las actividades de enseñanza, investigación y extensión universitaria.

La vigencia del Estado de Derecho y del Sistema Democrático exige que las leyes sean cumplidas por las autoridades públicas. Ni los reparos ideológicos y políticos de las autoridades gubernamentales ni las decisiones unilaterales del Poder Ejecutivo deben traducirse en una paralización indefinida del Sistema Universitario argentino. Las consecuencias de estas decisiones recaen sobre derechos fundamentales e instituciones esenciales para el desarrollo democrático, científico, cultural y social de Argentina. Este escenario debilita los fundamentos de la Democracia y profundiza las desigualdades sociales de un país atravesado por recurrentes crisis económicas que se traducen en inflación, precarización laboral, pobreza y marginalidad social.

Además, la experiencia internacional demuestra que el debilitamiento de las universidades públicas y de los sistemas nacionales de ciencia y tecnología compromete las capacidades presentes y futuras de las sociedades. La investigación científica-técnica requiere políticas de Estado, financiamiento sostenido y condiciones laborales que permitan desarrollar proyectos de mediano y largo plazo. La precarización institucional y salarial produce, además, pérdida de capacidades, migración de investigadoras e investigadores y deterioro de las condiciones necesarias para la generación y transmisión del conocimiento. Por ello, la defensa de las universidades públicas no solo atañe a la sociedad argentina. La universidad pública, la investigación científica y la producción libre de conocimiento constituyen bienes fundamentales para la democracia y para el desarrollo de nuestras sociedades.

Por estas razones, desde distintos países y realidades académicas, las y los integrantes de la RIIDS expresamos nuestro reconocimiento a la comunidad universitaria argentina, así como el compromiso con la defensa de una universidad pública, democrática, autónoma y socialmente comprometida. La RIIDS entiende que el cumplimiento de la Ley 27.795 no es solo una cuestión presupuestaria, sino también una cuestión vinculada con el Estado de Derecho, el derecho a la educación, la libertad académica, la producción de conocimiento y el desarrollo científico y tecnológico de Argentina.

Red Iberoamericana de Investigación en Derecho y Disciplinas Sociales (RIIDS)
Con la adhesión de la Dra. María del Carmen De la Peza Casares-UAM-México

27 de octubre de 2026